

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN N° 29/2015 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 29/2015 Ordinaria.**

En Mejillones Lunes 10 de Agosto 2015, siendo las 16:18 horas, se llevó a efecto la sesión N° 29/2015 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

---

Invitados I.M.M Sr. Aarón Oliveros, Alcalde (S). y Director de Obras Municipales.  
Sra. Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica.  
Sra. Marcela Pizarro, Jefa Dpto. Desarrollo Comunitario.  
Sr. Edson Ledesma G., Jefe (S). D.A.E.M. y Jefe U.T.P. D.A.E.M.  
Sra. Virginia Funes, Jefa Dpto. Tránsito.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobar Actas N°s. 24-25-26-27-28/2015.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Julio del 2015.
- 3.- Designar nombres a Pasajes del Conjunto Habitacional "Plaza Libertadores".
- 4.- Entrega de Informe N° 002918, emitido por la Contraloría Regional-Afta.
- 5.- Lectura de Correspondencia.
- 6.- Varios.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo;** antes de comenzar con el 1er. pto. menciona lo ocurrido respecto las lluvias que se produjeron el fin de semana en la región, Antofagasta y Tocopilla fueron las comunas más golpeadas y gracias a Dios en Mejillones no hubo vidas que lamentar.

Además excusa la inasistencia de la M<sup>a</sup> Soledad Santander, Alcaldesa (S). por encontrarse en el apoyo que solicitaron para Cobija, por el mismo tema.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar Actas N°s. 24-25-26-27-28.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

Aprobación de Acta N° 24/2015 ExtraOrd.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N°24/2015 ExtraOrd.

Aprobación de Acta N° 25/2015 Ord.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N°25/2015 Ord.

Aprobación de Acta N° 26/2015 Ord.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N°26/2015 Ord.

Aprobación de Acta N° 27/2015 Ord.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N°27/2015 Ord.

Aprobación de Acta N° 28/2015 Extraordinaria.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N°28/2015 ExtraOrd.

**Pdte. del Concejo**, comenta lo que se ha dicho en reiteradas ocasiones, que la redacción de las Actas ha sido sumamente buena y están al día.

**Concejal Valdovino**, insiste en felicitar a Pamela por la redacción de las actas, se entiende la transcripción de ellas.

## **SEGUNDO PUNTO**

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Julio del 2015.

### **1.- “Departamento de Desarrollo Comunitario”**

**Sra. Marcela Pizarro entrega hoja Informe a cada uno de los Concejales**

## **INFORME CONTRATACIONES MES DE MAYO DE 2015**

Manuel Salinas Romero	1305	Depto. Social	Coordinador Omj.	27.07.2015 - 31.12.2015	\$ 700,000
-----------------------	------	---------------	------------------	-------------------------	------------

**Concejal Biaggini**, ¿la OMJ tiene programación durante los meses que quedan del año? **Sra. Marcela Pizarro, Dpto. Social**; desconoce si se le pidió algún Plan de Trabajo, sólo le llegó correo pidiendo que se debía hacer la contratación, por parte de la Administradora. **Concejal Fanny**, extraoficialmente entiende que la persona ya presentó propuesta de trabajo.

**Concejal Ferreira**, le gustaría que el joven se presentara como el resto del personal y que además presentara la pauta de trabajo. **Sra. Marcela Pizarro**, indica que el 26 y 28 se realizarán las mesas de trabajo con los programas sociales y se le invitará para que se presente y traiga su propuesta. **Concejal**, ha habido muchos encargados que se han dedicado demasiado a la música y ojalá que él abarcar más ámbitos.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; sería conveniente que se viniera a presentar en la próxima reunión del jueves, para que esté preparado para la exposición de los programas. **Sra. Marcela Pizarro**, hablará con él.

**Pdte. del Concejo**; antes de comenzar con el Sr. Ledesma y de manera personal da las felicitaciones a Marcelo Valdovino por el nuevo cargo de Director del Hospital de Mejillones que logra obtener con mucho esfuerzo y sacrificio por tantos años de trabajo. Para el Concejo es positivo que una persona de la comuna tenga el deber de conducir ese Hospital que está tan vapuleado, ya que hace un tiempo fue uno de los más críticos por las gestiones realizadas ahí, afortunadamente Marcelo lleva años en el Concejo, pensó que un minuto llegaría a ser Alcalde, pero se equivocó, está donde realmente quiere y eso es lo más importante. Aprovecha también para darle las condolencias por su madre y dice que quizás pudo haberlo acompañado, pero lamentablemente por la poca información del Concejo y del Municipio no pudo.

**Concejal Valdovino**, lo de su mamá ha sido muy fuerte, ya que era una mujer joven y lo ocurrido no era esperado. Quiere agradecer porque siente el cariño de todos, son años trabajando juntos. Dice a Concejal Armando que siente su compromiso y su afecto, y es por eso que lo agradece; el resto lo sabe y con Sidney y el Alcalde es distinto, porque los siente casi como sus superiores, por los años que lleva en el Municipio. El Alcalde asistió a la Misa de su madre, porque iba pasando por La Serena, ya que estaba de vacaciones, dijo palabras súper lindas y las creyó ciertas, se sintió acompañado y bien, y lo agradece públicamente. Había una corona muy linda y enorme que decía: Ilustre Municipalidad de Mejillones que destacaba sobre el resto. De Mejillones asistió Marisol Rivera, porque había cercanía entre padres. Insiste en agradecer a todos, porque no es fácil perder a la mamá, eso se lleva toda la vida y a los que tienen a su mamita cerca, sientan su olor, tóquenla y háganle cariño, porque después la buscarán en la ausencia. Lo que le sucede hoy es una paradoja de la vida, ya que le ocurrió algo muy fuerte y triste, y también algo muy bueno, que es el cargo más lindo que pueda tener en la vida, ya que quiere demasiado al Hospital y es una oportunidad para demostrar que en la Comuna hay gente capaz que puede resolver los problemas de la salud en Mejillones, hay una cercanía con las familias, grupos, Municipio, muy distinta a una persona que no conoce la comuna y su realidad.

Tiene 4 objetivos: devolver al Hospital a la comunidad, cambiar el modelo de gestión, hacerle entender a las empresas privadas de Mejillones que su 1era. opción tiene que ser las Mutualidades y darle el componente de Salud Familiar. Ya conversó con varios y le faltan muchos más, para que ayuden a que el Hospital sea de Mejillones y un modelo de salud en común. Hay médicos que están yendo a las casas, no solamente médicos en el Box de atención y es una responsabilidad que asume; ya que el Hospital tiene que ser Comunitario. Le interesa el tema legal, ya que el Hospital es chiquitito y ha averiguado que no es un Hospital de la alta dirección pública y es una de las encomendaciones de funciones más lindas que le ha tocado vivir y si tiene que renunciar a lo que sea por seguir ahí, lo hará. Hace un tiempo les dijo al Alcalde y a Luz Vargas que buscaran a otra persona, porque él no sigue; a los que continúan, les da todo su apoyo y a los que no, también y de alguna u otra manera al Hospital le sirve que continúe en el puesto de Concejal (lo que queda) y le interesa también que cualquier situación en algún caso de salud de un habitante de la comuna que tengan, se lo mencionen y le avisen. Ha sido un terno cooperador del DAEM y seguirá así, en todo lo que es salud de los niños que juegan ajedrez, atletismo, fútbol, etc., todas son gestiones para que alguna manera Mejillones se sienta mejor.

**Concejal Fanny**, felicita a Marcelo y cree que no hay persona que merezca más el cargo que él, por los años que tiene en el servicio, piensa que hará una buena labor y al 100%, y hay que aprovecharlo. **Concejal Valdovino**, dice que ésta vez el Hospital resistió la lluvia, que de igual modo hubo que sacar agua de algunos sectores.

**Concejal Biaggini**, hace años que trabaja con Marcelo y le da el 100% de su apoyo; no creía mucho en los Hospitales, pero se nota el cambio, ya que la Doctora fue a visitarlo a la casa, también hay que hacer otros cambios como poner número para atención, quizás el Municipio pueda regalarlos. **Concejal Valdovino**, se nota que la gente del Hospital en su mayoría está contenta y le gustaría hacer preguntas a la Abogada para saber si hay límites en la ley de Donaciones, porque por ejemplo el Hospital necesita de 1 Espirómetro, entonces quizás lo puedas gestionar tú (se dirige a Concejal Biaggini) y haya alguien que lo quiera regalar, el Hospital de Mejillones es un lugar que necesita ayuda y siempre la necesitará.

**Concejal Ferreira**, felicita al Concejal por su nuevo cargo, lo conoce muy bien y es una persona que no le gusta que las cosas queden en el camino y bajo su mando el Hospital tendrá un buen destino, con una buena atención, un plan de atención especial para los Adultos mayores... **Concejal Valdovino**, horas telefónicas para adultos mayores. **Concejal**, lo seguirá respaldando en todas sus iniciativas y si hay que hacer gestión ante una empresa privada, se hará por escrito a través del Municipio, por el tema de la Ley del Lobby. Sabe que será un Hospital familiar y comunitario, para la gente de la comuna.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; se alegra mucho por el nuevo cargo, porque si bien Marcelo es la IV región, también es 1 Mejillonino más; se sintió el doble de satisfecho al recibir la noticia, por ser una buena persona, por tener una relación bastante buena y por lograr obtener el cargo que es muy importante, Director del Hospital, desea que le vaya muy bien. **Concejal Valdovino**, el 1er. desafío es que los 9 médicos quieran a la gente de Mejillones y que no sientan que Mejillones es un lugar de paso para reunir puntos y disputar una buena beca o especialización, esa mística hay que recuperarla y sentir que a la gente se le trata con cariño, ya que el reclamo que más le molesta es el mal trato, por favor pide que le avisen en caso de ocurrir.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; lo felicita y lo más importante para ella es el tema de la mamá, porque lo vivió hace 2 años y lo acompaña en el dolor, porque sabe qué significa esa pérdida repentina. Lo felicita por su cargo y dice que sí es posible, por trabajo y vocación, encariñarse con la gente de Mejillones y entregar ese valor agregado a lo que se hace; encuentra bueno que la vida le de esa compensación. **Concejal Valdovino**, como valor agregado, hay países con Hospitales chiquititos que se destacan por el buen trato, como política dentro de su trabajo y él quiere implementarlo, y quiere que le ayuden a eso.

**Sra. Pamela Aravena, Secretaria del Concejo**; lo felicita e indica que hay que seguir trabajando y desea la mejor de las buenas ondas y energías, canalizándose siempre hacia adelante como siempre lo hecho y se siente satisfecha por lo logrado. **Concejal Valdovino**, está contento y cree que se siente.

**Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). D.A.E.M. y Jefe U.T.P. D.A.E.M.**; se suma a las felicitaciones y también se siente muy contento por lo logrado, siempre ha sido un colaborador del DAEM. **Concejal Valdovino**, seguirá en la línea que está.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; termina con sus felicitaciones y pide que se preocupen de Michilla y de Hornito, y agradece las palabras pronunciadas para su compañero.

**2.- "Departamento de Administración y Educación Municipal D.A.E.M."  
Sr. Edson Ledesma, entrega Informe a cada uno de los Concejales.**

Indica que el Sr. Félix Mundaca continúa con licencia médica por 15 días, tiene que hacerse gran cantidad de exámenes médicos varios.



## INFORME DE ADQUISICIONES MES DE JULIO 2015

COMPRAS SOBRE \$930.000

N°	ADQUISICIÓN	EMPRESA COMERCIAL	CONCEPTO	FECHA ADJUDICACION	VALOR	FINANCIAMIENTO
1	3858-237-CM15	OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	Recursos Tecnológicos PIE JHV - Curso Especial (5 Computadores, 5 pendrive, 1 router, 1 impresora)	03/07/2015	\$ 3,428,352	PIE
2	3858-243-CM15	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	Tiket para compra de vestuario Asistentes	07/07/2014	\$ 6,030,640	PADEM
3	3858-251-CM15	COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	Material de aseo Escuela JHV(3) (SEGUNDO SEMESTRE)	10/07/2015	\$ 1,513,930	PADEM
4	3858-255-SE15	SENGARD CHILE S A	Material Didáctico PIE JHV, DESDE LICITACIÓN 3858-19-L115	17/07/2015	\$ 1,344,098	PIE
5	3858-257-CM15	DIMERC S A	Material de aseo 2° semestre Complejo	22/07/2015	\$ 1,216,052	PADEM
6	3858-258-CM15	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	Toner y tintas para complejo Educativo	23/07/2015	\$ 1,027,673	PADEM
7	3858-259-CM15	DIMERC S A	MATERIAL DE ASEO SEGUNDO SEMESTRE E-132	23/07/2015	\$ 1,539,012	PADEM
8	3858-261-CM15	COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	MATERIAL DE OFICINA SEGUNDO SEMESTRE JIL	23/07/2015	\$ 968,946	PADEM
9	3858-263-SE15	EMPRESA DE TURISMO LIMITADA	Talones pasajes personal DAEM y alumnos Delta	29/07/2015	\$ 930,000	PADEM
10	3858-266-CM15	LECHNER S.A	SUMINISTROS IMPRESORAS DAEM	30/07/2015	\$ 986,494	PADEM

**RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN FINANCIAMIENTO, MONTO SUPERIOR A \$980.000, MES DE JUNIO.**

PRO-RETENCIÓN	\$	-
SEP	\$	-
PADEM	\$	14,212,747
PIE	\$	4,772,450

OBS. : El resto de las adquisiciones corresponden a montos inferiores a \$930.000

Continúa...

**PERSONAL CONTRATADO MES DE JULIO 2015  
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSE LATORRE**

NOMBRE	CARGO	SUELDO BASE	OBSERVACION	FONDOS
Rene Montenegro Nufez	Encargado de Informática (Asistente de la Educación)	730,000	fecha de término 31.12.2015	Subvención

**PERSONAL CONTRATADO MES DE JULIO 2015  
SALA CUNA PEDACITO DE CIELO**

NOMBRE	CARGO	SUELDO BASE	OBSERVACION	FONDOS
Carolina Natali Bugueño Aguirre	Educadora de Párvulos	800,000	fecha de término 31.12.2015	Junji

**PERSONAL CONTRATADO MES DE JULIO 2015  
HONORARIOS**

NOMBRE	CARGO	SUELDO BASE	OBSERVACION	FONDOS
Alexis Osvaldo Guerrero Perez	Mantenimiento y Reparación de Techumbres de los establecimientos educacionales de la comuna	277,777	fecha de término 30.08.2015	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones
Luis Eduardo Plaza Plaza	Reparación de vehículo municipal patente EXBY-13	638,888	fecha de término 28.07.2015	Mantenimiento y reparaciones de vehículos

El Sr. René Montenegro está reemplazando al Sr. Juan Carlos Cuellar que renunció, quedando esa vacante.

**Concejal Ferreira**, entiende que Felipe Campusano no viene es más Profesor de la Escuela E-132. **Sr. Edson Ledesma**, presentó su renuncia un par de semanas atrás. Ya asumieron y están en funciones los nuevos Directores en los Colegios, el Director Williams Batler de la Esc. "Julia Herrera Varas" hasta el momento no tiene equipo técnico, la Jefa UTP está con licencia médica y renunció el Sr. Marcos Jil, curricularista evaluador y a cargo del PME (Proyecto de Mejoramiento Educativo), y también renuncia el Profesor Rebolledo; es por eso que está trabajando rápidamente para poder armar lo antes posible su equipo. En la Esc. "María Angélica Elizondo" el Director tiene a Nury Jefa de UTP. El frente de mal tiempo efectivamente afectó a los Colegios, porque se mojaron lo que son las plantas bajas, pero destaca el buen espíritu de trabajar todos juntos, profesores, asistentes, inspectores para dejar las salas en condiciones, eso se le informa hoy en la mañana al Seremi y a la Dirección Provincial y así Mejillones puede retomar las clases con toda normalidad.

**Concejal Biaggini**, ¿el DAEM compró vehículo nuevo? **Sr. Edson Ledesma**, sí, un VAN H1 con fondos FAEP 2014, se presentó en Concejo hace como 2 meses atrás y para situaciones eventuales a veces salen los 2 vehículos, uno a Michilla y el otro hacia Antofagasta; el VAN se ocupa para delegaciones chicas, Ej: con niños del ajedrez. Otra cosa es que se desarrolló el campeonato Regional de Tenis de Mesa en la comuna y resultó ganadora con medalla de Oro Joselyn Longa de la Esc. E-132 y competiría en las Nacionales en la ciudad de Coquimbo. Agradece la colaboración de la Corporación del Deporte y la evaluación fue bastante buena.

**Concejal Ferreira**, dice al DAEM que sería bueno que una vez terminado los eventos-campeonatos, etc. pudiesen los niños-alumnos ser entrevistados y el encargado también por el Canal Local, para que ellos informen a la comunidad. **Sr. Edson Ledesma**, efectivamente para el campeonato del Tenis de Mesa asistió el Canal 2 y fueron entrevistados, incluso estuvo la Seremi del Deporte a Antofagasta y eso no lo sabían hasta último minuto, pero la noticia debe estar saliendo ya por la Televisión.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** producto del viaje a Santiago con los Concejales no sabía lo que le había sucedido al Profesor Félix Mundaca, que está incluso con días de licencia. **Sr. Edson Ledesma,** por ese motivo evita hacerle llamadas vinculadas con el trabajo. **Concejal Valdovino,** le gustaría aportar porque conoce el caso, Félix tuvo un infarto cerebral chico y está bien, ya pasó el susto y están en el proceso de buscar las causas del infarto; quedan 2 cosas, 1.- Es un tremendo aviso y 2.- Hay que cambiar ciertas cosas en el estilo de vida. El que sí tuvo un infarto cerebral severo y grave es Rubén Moreno. **Abogada,** le dice al Concejal Valdovino que podría hacer en la Municipalidad inducciones para el manejo del estrés. **Concejal Valdovino,** hace mucho tiempo propuso para el Municipio talleres para el manejo del estrés laboral y lo ha propuesto muchas veces. **Pdte. del Concejo;** ha tenido buenas nuevas del Director de la Esc. E-132, que se ha reunido con los Apoderados del establecimiento, por su hija que está en ese colegio sabe que el Director nuevo se para en el 2° piso a observar todo en recreo y eso es bueno; cree que hay que ir a saludarlo y visitarlo en su nueva función.

### 3.- "SECOPLAC"

**Sr. Aarón Oliveros, entrega Informe a cada uno de los Concejales.**

Indica que leerá Informe de Contrataciones en reemplazo de M<sup>a</sup> Soledad Santander que se encuentra en Michilla por las lluvias que afectaron a la región el fin de semana.

NOMBRE	D.A	DEPTO.	FUNCION	PERIODO CONTRATO	VALOR HONORARIOS
Manuel Lamas Zamora	1242	Adm. Municipal	Diseñador Grafico	13.07.2015 - 31.12.2015	\$ 555,556
Jorge Dorador Castillo	1195	D.O.M	Apoyo trabajos de mantencion, logistica y	01.07.2015 - 31.12.2015	\$ 555,556
Arturo Román Hernandez	1226	Adm. Municipal	Voz en off canal de televisión	01.06.2015 - 31.12.2015	\$ 444,444
Guiselle Castillo Santander	1303	D.O.M	Arquitecto Asesor Apoyo Egis	20.07.2015 - 31.12.2015	\$ 1,102,000
Daniela Torres Cisternas	1204	Aseo y Ornato	Técnico veterinario, Programa tenencia re	06.07.2015 - 31.12.2015	\$ 490,000

Srta. Guiselle Castillo se presenta ante el Concejo: lleva alrededor de 3 semanas en Mejillones y le parece una Municipalidad con harto movimiento, cosa que desconocía, en especial Dirección de Obras y EGIS, ha tenido muy buena acogida por parte de los compañeros y de Aarón, considera que es un gran equipo y con gente joven dispuesta a ayudar.

**Concejal Fanny,** da la bienvenida y espera que dé el máximo en los proyectos que se requieran.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** también le da la bienvenida y las otras personas no se han presentado ¿son nuevos también? **Sr. Aarón Oliveros, Alcalde (S). y DOM (I).;** por parte de Dirección de Obras está el Sr. Jorge Dorador y está en apoyo de la cuadrilla en Michilla.

**Concejal Fanny,** ¿Guiselle estaría exclusiva para a EGIS?, porque entiende EGIS como proyectos sociales, mejoramientos, etc. **Sr. Aarón Oliveros,** la idea es que también apoye a SECOPLAC y DOM.

**Concejal Ferreira,** ¿Cuándo se ocupará el cargo que dejó vacante M<sup>a</sup> Soledad en SECOPLAC (proyectos Municipales que se postulan a F.N.D.R.)? **Sr. Aarón Oliveros,** ese es un cargo de confianza directamente del Alcalde, es él quién designa a la persona que se hará cargo y eso no quiere decir que el Dpto. ha dejado de funcionar.

Continúa con las Adjudicaciones de la DOM...

## INFORME ADJUDICACIONES DOM

Informe de adjudicaciones desde el 01.07.2015 hasta el 31.07.2015, en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### 1.- Licitaciones Adjudicadas:

ID PORTAL	NOMBRE ADQUISICIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA CIERRE	FINANCIAMIENTO
812799-16-LE15	Construcción de Aceras Michilla, Mz C-E-F-I	16-06-2015	26-06-2015	Programa de Mejoramiento Urbano PMU
La oferta presentada por EDUARDO PÉREZ ROSALES, RUT 7.710.774-6, por un monto de \$ 41.208.986- Cuarenta y un millones doscientos ocho mil novecientos ochenta y seis pesos IVA incluido y un plazo de ejecución de 27 días corridos.				
812799-17-LE15	Construcción de Aceras Michilla, Mz J-K-L-M.	16-06-2015	26-06-2015	Programa de Mejoramiento Urbano PMU
La oferta presentada por EDUARDO PÉREZ ROSALES, RUT 7.710.774-6, por un monto de \$ 41.700.932- Cuarenta y un millones setecientos mil novecientos treinta y dos pesos IVA incluido y un plazo de ejecución de 27 días corridos.				
812799-21-L115	Ropa de Seg Func Galpón Mant.y Administrativos	10-07-2015	17-07-2015	Municipal
La oferta presentada por SOCIEDAD COMERCIALIZADORA RITOR LIMITADA RUT 76.194.353-7, por un monto de \$ 1.129.250- Un millón ciento veinte y nueve mil doscientos cincuenta pesos neto.				

### 2.- Licitaciones Cerradas

ID PORTAL	NOMBRE ADQUISICIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA CIERRE	FINANCIAMIENTO
812799-15-LP15	Serv Vigilancia Recintos Municipales, 2º Llamado	10-07-2015	28-07-2015	Municipal

## INFORME ADJUDICACIONES DOM

**Concejal Ferreira**, cuando asumió la Sra. M<sup>a</sup> Soledad habló e hizo la crítica que Pérez y varias personas cobraban más en horas extras que la misma licitación y en esa oportunidad el Concejo solicitó un Informe con las horas extras y nunca llegó, quiere saber qué pasó con lo solicitado. **Sr. Aarón Oliveros**, el proyecto de Construcción de Aceras en Michilla se había licitado antes y se lo había adjudicado el Sr. Orellana, pero por problemas de tiempo y personales se le tuvo que quitar. **Concejal Biaggini**, el informe del que habla el Concejal Ferreira sí fue entregado, ¿Orellana de CRAI, el que estaba haciendo trabajo en Casa de Máquinas? **Sr. Aarón Oliveros**, exacto, eran 3 proyectos distintos y sólo ejecutó el proyecto de las Aceras en Casa de Máquinas, y por tiempo se tuvo que volver a licitar, y el único oferente fue el Sr. Eduardo Pérez. **Concejal Ferreira**, se dirige a Aarón para decir que las bases de una licitación se trabajan con el Concejo, porque es el único aspecto que el Concejo puede fiscalizar; por eso sería bueno tener los Contratos de los Contratistas que ha pedido el Concejal Valdovino y todos. **Sr. Aarón Oliveros**, todos esos documentos están en Dirección de Obras.

Continúa con Licitación 812799-21-L115...



**Concejal Fanny**, ¿qué significa que la Licitación esté cerrada? **Sr. Aarón Oliveros**, que se acabaron los plazos, pero aún no se ha adjudicado. **Concejal Valdovino**, ¿y el Servicio de Barrido y Aseo de Calles? **Sr. Aarón Oliveros**, si no se equivoca esa está adjudicada. La verdad es que sabe que están cerradas en el Portal, pero desconoce si se adjudicaron.

Ilustre Municipalidad de Mejillones

812799-19-LP15	Servicio de Barrido y Aseo de Calles Comuna Mejillones	09-07-2015	23-07-2015	Municipal
812799-22-LE15	REMODEL CIERRE PERIMETRAL CANCHA BARRIO SALVADOR A	22-07-2015	31-07-2015	SERVIU
812799-20-L115	Carpas Institucionales RR.PP.	09-07-2015	15-07-2015	Municipal

### 3.- Licitaciones Publicadas

ID PORTAL	NOMBRE ADQUISICIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA CIERRE	FINANCIAMIENTO
812799-18-LP15	Mantenimiento Alumbrado Público Comuna Mejillones	28-07-2015	17-08-2015	Municipal
812799-23-LP15	REPARACIÓN CUBIERTA COMPLEJO EDUCACIONAL	22-07-2015	10-08-2015	MINEDUC
812799-25-LP15	Reparación techumbres, drenajes e impermeabilización E-132	23-07-2015	12-08-2015	MINEDUC

### 4.- Sin Licitaciones Desiertas

**Concejal Valdovino**, ¿sabes los montos de la licitación pública de la Reparación Techumbres, drenajes e impermeabilización Esc. E-132? **Sr. Aarón Oliveros**, lo desconoce.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo; Preg.** a la Sra. Abogada por el tema planteado por el Concejal Ferreira, ya que el Rol del Concejal es fiscalizar. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; eso es netamente función administrativa, es un tema que se ha discutido en reiteradas veces. La construcción de las Bases que tiene que ver con competencias técnicas, es de atribución exclusiva del Municipio, de la administración activa y las pueden conocer ingresando al Portal, recuerda que en una Sesión se acordó comenzar a enviar las Bases a los Concejales, pero podrían ingresar al Portal y acceder a toda la historia de la Licitación (etapas), y mientras la licitación está abierta, las personas que quieran participar pueden incluso hacer preguntas y el Municipio está obligado a responder y esas respuestas se

entienden como parte de las Bases, cuando se cumple el plazo la licitación se cierra y ya nadie puede hacer preguntas y quedan sólo los que alcanzaron a Ofertar, y luego procede todo el análisis técnico de las personas que están licitando, oferta técnica, económica, etc.; posteriormente al Concejo se le presenta la información depurada y el por qué la Municipalidad le recomienda tal o cuál Oferente y el Concejo tiene la opción de aprobar o rechazar la Adjudicación.

**Concejal Ferreira**, cuando fue a un curso sobre las Licitaciones públicas de los Municipio y Privados, en Arica, según el Abogado Ojeda, los Concejales tienen que tener el Contrato, porque no se puede fiscalizar si no se tiene. **Abogada**, pueden acceder a él en la plataforma, porque el Municipio tiene la obligación legal de publicar todo, no sólo el Contrato, sino además el Decreto.

**Concejal Biaggini**, esa ley está mala, se ve en la Tele que sacaron al Alcalde y a 3 Concejales (en Maipú), por lo mismo. Los Concejales debieran tener la información nada más y la Aprobación debiera hacerla el Administrador directo. Pasa lo mismo con el Plano Regulador, porque creímos en las personas y ahora se da cuenta que mintieron. **Abogada**, una cosa es un error y otra es malversación. Específicamente el Caso de Maipú y Cerro Navia se acusa que hubo directamente pagos de parte de la empresa para que los Concejales aprobaran la Licitación, hay escuchas telefónicas y pruebas al respecto; no se vulneró el sistema a través del Mercado Público. Pide 1 minuto respecto de la Ley del Lobby que entra en vigencia el 28 de agosto para Uds. e indica que lean la Ley para que sepan bien de lo que se trata, ya que tienen que transparentar todas las reuniones de personas naturales o jurídicas (empresas, Vecinos, etc.) que les soliciten y que pretendan influir en alguna decisión, y eso quedará en un registro que se subirá 1 vez al mes en una plataforma y será monitoreado y manejado por el Consejo para la Transparencia y cualquier multa o pena será para cada Concejal. Para los Concejales no rige la Ley del Lobby en relación a reuniones, pero si van con 1 particular a pedirles 1 favor o a interceder en algo, pide que lo hagan con mucho cuidado; porque si van al Secretario Municipal o al Jefe de Obras tendrán que informarlo, se generará una solicitud de audiencia, informar los nombres, que está acompañado con tal vecina y que fue a hablar tal tema. **Concejal**, ¿y las donaciones que traspasan las empresas al Municipio?, por Ej: aquí se formaron 2 Corporaciones que no tienen a ningún Concejal en la Directiva, pero sí forman parte del Municipio y antiguamente las donaciones pasaban a fondos de 3ºs, ahora pasan directo. **Abogada**, no es Lobby, las Corporaciones y las Fundaciones son personas jurídicas con derecho privado, es decir la Corporación del Deporte o la Fundación Cultural aunque se llamen Municipal, son personas jurídicas totalmente distintas al Municipio, aunque dentro del Directorio esté representada la Municipalidad, por lo tanto Uds. no tienen injerencia en las platas que le pase una empresa a ellas; el Concejo sólo puede fiscalizar las platas que el Municipio entregue a la Corporación del Deporte o Fundación Cultural. **Concejal Fanny**, hay fondos que no llegan ni a la Corporación, ni a la Fundación y llegan directamente a la Municipalidad, a fondos de 3ºs. y a esos sí podemos ingresar a la información. **Abogada**, el Concejal pregunta por las platas que entregan las empresas a la Fundación y Corporación y si eso es Lobby.

Retoma el Punto el **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; y dice que queda un tema muy sensible para la comunidad que es el Alumbrado Público con fecha de cierre el 17/08 y que esperará para saber que ocurrió.

**Concejal Biaggini**, se dirige a Aarón Oliveros para decir que hace 5 o 6 meses atrás, señaló que de calle Casimiro Olivos para la Avda. había unos hoyos y el Alcalde dijo que los taparía, ahora con la lluvia están más grandes y ya no es 1 sino varios, ¿podría enviar una cuadrilla para que los tapara?, es entre O'Higgins y Casimiro Olivos. **Sr. Aarón Oliveros**, Ok, no habrá problema.

### **TERCER PUNTO**

- Designar nombres a Pasajes del Conjunto Habitacional "Plaza Libertadores".

**Sra. Virginia Funes, Jefa Dpto. Tránsito;** llegó una carpeta al Municipio que dice con solicitar y poder entregar nombres para el Conjunto Habitacional Plaza Libertadores, ubicada en Avda. Fertilizantes esq. O'Higgins, de propiedad de la inmobiliaria Rio Napo Ltda., para lo cual se solicita los nombres para los sgts. Pasajes: 1, 2, 3 y 4 y se adjuntan los planos correspondientes.

**Concejal Valdovino,** no quiere pasar a lo pendiente que viene del año 2011, pero el Concejo ya estableció los nombres de esas calles, hay Acuerdos y dice que es un tema pendiente de muchos Concejos el poder reunirse con ella para echar a andar el tema. Hace unos años atrás estuvo Wilfredo Santoro y Florentino Novoa proponiendo nombres para las calles que tienen que ver con la historia de Mejillones y ese tema volvió a reflotar a propósito del uso que se le está dando a Rinconada v/s Cementerio; entonces deja planteado a la mesa que se retomen los nombres que en ese momento propusieron. **Sra. Virginia Funes,** ¿quién tiene eso? **Concejal Valdovino,** debiera tenerlo Samuel en las Actas, lo otro sería buscar al Sr. Santoro y preguntar directamente. **Sra. Virginia Funes,** lo más probable es que también pregunten por el loteo que está haciendo SERVIU al otro lado. **Concejal Valdovino,** ésta mesa debiera dedicarse a trabajar esa temática. Con la Concejal Fanny se acordaban que en el proceso del 2011, en el nombre de la Avda. Guido Fleming (corte de la Diagonal O'Higgins) hasta la ciudadanía participó en la construcción de ellos.

**Concejal Ferreira,** apoya la propuesta del Concejal Valdovino y además comenta que cuando recorrieron las calles para ver el cambio de nombres, fueron hasta el Barrio Industrial y surgió la idea (Concejal Valdovino) de cambiar también esos nombres, porque fueron las empresas o los que construyeron la carretera quienes los pusieron y eso pasa por el Concejo. **Concejal Valdovino,** pasa en calle Serrano del cementerio hacia acá, hay calles con nombres y flechas, y hasta donde sabe es facultad del Concejo Municipal y están las propuestas de la Comunidad, la Concejal Fanny participó como Dirigente el 2011 en ese proyecto y los poetas y escritores de Mejillones plantean mociones y se tomaron, porque son nombres relevantes en la historia de Mejillones, es fundamental que se retome, porque además es un aporte a la Cultura y educación, porque en algún momento se preguntarán por qué la calle lleva ese nombre. **Sra. Virginia Funes,** no sabe de dónde salieron los nombres de las calles del sector Industrial y del semi industrial tampoco. **Concejal Fanny,** apoya a Marcelo.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** le parece positivo que un grupo de historiadores pueda proponer nombres, pero también piensa que hay que hacer partícipe a la comunidad y que uno de ellos (Concejales) puedan proponer a futuro.

**Abogada,** evidentemente la gente necesita nombrar las calles, porque necesitan ubicarse y tener pts. de referencia, pero quizás el Concejo y Municipio se han demorado en hacerlo, esos nombres no tienen valor legal, porque la facultad es del Concejo y si la gente pone un letrero con nombre y la Municipalidad no lo reconoce como tal, simplemente no existe.

**Concejal Fanny,** solicita la posibilidad de que envíe listado de los nombres que Acordaron en Concejo al que ella no pertenecía aún. **Sra. Virginia Funes,** ella tiene esos nombres y ciertamente el Alcalde le ha pedido que ponga esos letreros, el Acuerdo de Concejo es:

SECTOR	NOMBRE ACTUAL	TRAMO ACTUAL	NUEVO NOMBRE
Ampliación Casa de Máquinas	Pasaje Uno	Casimiro Olivos - Terrenos FCAB	Ramón Vergara Grez
Carol Urzúa	Pasaje Tres	Riquelme - Calle Ferrocarril	Pablo Neruda
	Pasaje Uno	Av. Andalicán - Pasaje Tres	Hugo Ramírez Jofre
Gamelín Guerra	Calle 1 - 4	Riquelme - Av. Serrano	Emilio de Vidts

	Calle 4 (11 Sept.)	Calle 4 - Alte. Castillo Alte. Castillo - Calle 1	Addison Armstrong Andrew
	Pasaje 11	Playa Blanca - Calle 4	Lorenzo Aguirre Godoy
	Pasaje 12	Playa Blanca - Calle 4	Juan Rojas (Regidor)
	Pasaje 13	Calle 4 - Pasaje 11	Pedro Ferreira Rojas
Las Gaviotas	Pasaje Uno	Diagonal O'Higgins - Avda. O'Higgins	Matías Torres
	Pasaje Dos	Pasaje 3 - Pasaje 4	Domingo Latrille
	Pasaje Tres	Diagonal O'Higgins - Pasaje 1	Juan López
	Pasaje Cuatro chico	Diagonal O'Higgins - Avda. O'Higgins	Juan Garday
	Diagonal O'Higgins	Avda. O'Higgins - Camino Fertilizantes	Guido Fleming Pérez
	Pasaje Cuatro	Diagonal O'Higgins - Avda. O'Higgins	Andre Bresson

El tema se ha demorado porque no es barato y tenía que estar dentro del Presupuesto, posteriormente surgió la problemática del por qué cambiar sólo a algunas calles si también otros letreros de la comuna estaban feos y también requerían cambio y aumentó el valor del proyecto. También se trató de postular el Proyecto a la Subdere, pero salió con observaciones. Vino gente de Calama y propuso al Alcalde hacer un proyecto con cambio de colores en los letreros, etc., pero esos Señores nunca aparecieron. Luego se volvió a tratar de postular al proyecto con fondos del Gobierno, pero también salió para atrás. El año pasado tampoco resultó y éste año Dirección de Obras en el proyecto que hizo Aylin lo volvió a postular y va por buen camino, pero el costo total era mucho, entonces también van las Avdas. principales como: San Martín, Avda. Latorre, O'Higgins, etc., pero como se ha dilatado tanto el Alcalde le indicó que no esperara ese proyecto, es por eso que hizo un modelo de Cotizaciones, los envió pero no ha tenido respuestas; fue a la Municipalidad de Antofagasta a Dirección de Tránsito y le dicen que ellos no licitan porque tienen un taller propio donde hacen las señaléticas. Las empresas en Antofagasta no cotizan para tan pocas señaléticas, porque no les es rentable, son: 58 postes de fierro, 54 placas c/nombres de calles, otras van empotradas en los muros, etc., también agregé el dibujo y foto de cómo se quiere, pero no ha llegado nada y la verdad que ya no sabe que hacer. Fue a hablar con Patricio que está a cargo de Dirección de Vialidad y le dice que tienen contacto con la empresa Triovial en Afta., entonces él hablará directamente con la empresa para saber si pueden hacer una cotización por tan poco.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** entiende que en la comuna hay una persona que hace señaléticas. **Sra. Virginia Funes,** Alexis, él trabaja con ella, se le compra el material y él las arma, se lo propuso, pero no entraría como un proyecto de contratación de él, incluso tenía una idea de presentar a Don Marcelino unas señaléticas que fueran más atractivas, pero no se ha concretado. **Pdte. del Concejo;** él dice que está trabajando para el Municipio, pero que le dan poca pega. Y si es tan grande el costo ¿por qué no se hizo 1 año un poco y así sucesivamente? **Sra. Virginia Funes,** él trabaja con los materiales que se le compran, los rollos de 3M, etc. **Pdte. del Concejo;** él tiene todos los elementos y también está el niño Moreno. **Concejal Fanny,** también está Johan. **Sra. Virginia Funes,** a Johan le envió correo y con Moreno prefiere que no por malas referencias personales en cuanto a trabajo, no es un buen referente de responsabilidad en asuntos de trabajos (señalética incompleta). En resumen no se esperará el proyecto de cambio de señaléticas a toda la comuna y hablará con Alexis Hernández, de igual modo requiere de más personas trabajando con él. **Concejal Ferreira,** trabajó con Alexis una señalética que está en el Psje. Nuevo y Alexis sabe, pero él sólo no las podrá hacer. **Sra. Virginia Funes,** cree que la Municipalidad más adelante debiera invertir en comprar las máquinas para hacer nuestras propias señaléticas.

**Concejal Valdovino,** cree que hay que poner un plazo al tema, porque son ya 4 años; una cosa es lo pendiente y otra lo de la Inmobiliaria. **Sra. Virginia Funes,** el Alcalde le dio como plazo octubre del 2015. **Concejal,** de acuerdo al pto. exclusivo que vino a plantear hoy, insiste en que su postura es retomar lo que planteo Wilfredo Santoro y Florentino Novoa y para eso hay que buscar en las Actas.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** felicita a la Sra. Virginia Funes, Jefa de Tránsito porque después de 13 años salió felizmente el cambio de dirección del tránsito del psje. Uno, de la Pobl. Carol Urzúa. **Sra. Virginia Funes,** ese tema se dilató porque la idea era cambiar la dirección de la calle con el nombre, esa calle se llamará Hugo Ramírez Jofré y la de arriba, que va de los palafitos hacia el Hospital se llama Pablo Neruda. **Pdte. del Concejo;** ¿el color que se ocupa para las señaléticas es el legal? **Sra. Virginia Funes,** el color lo determina el Municipio. **Sr. Aarón Oliveros,** Don Armando pregunta por el color de la flecha. **Sra. Virginia Funes,** es reglamentario, en la Ley de Tránsito aparece.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** pregunta a Señores Concejales por moción del Concejal Valdovino:

**Totalidad de Concejales presentes están de Acuerdo en que se utilice los nombres propuestos por el Sr. Santoro y Sr. Novoa para los Pasajes del Conjunto Habitacional Plaza Libertadores, ubicados en Avda. Fertilizantes esq. O'Higgins, de propiedad de la Inmobiliaria Rio Napo Ltda.**

#### **CUARTO PUNTO**

- Entrega de Informe N° 002916, emitido por la Contraloría Regional-Afta.

Procede a leer **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** oficio que llega con fecha 31 de Julio del 2015, donde Contraloría cumple con remitir copia de oficio 002916 con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de recepción se ponga en conocimiento a éste órgano colegiado entregar copia del mismo en un plazo 10 días. Saluda Atentamente Sr. González Contralor Regional Afta. Contraloría Regional de la República.

**Abogada,** éste oficio dice relación con el Hotel Azul de la empresa Promet, cuando se envían todos los antecedentes del Municipio al MINVU para que se pronunciara, el MINVU se dio cuenta de muchas inconsistencias y ordenó no aprobar la modificación de Obras, así mismo a raíz de la variada inconsistencia o irregularidades que advirtieron en Dirección de Obras de éste Municipio, el MINVU manda todas los antecedentes a Contraloría Gral. De la República a efecto que tomara conocimiento para los efectos que estimara pertinente y a través de éste Ordinario la Contraloría dice: El MINVU tenía razón, que efectivamente el Municipio no pudo autorizar la modificación de las obras, que todas las argumentaciones del MINVU están

correctas y que las irregularidades de la DOM son graves, por lo que después de un variado análisis Contraloría ordena un sumario en la DOM, por las inconsistencias que dicen relación con el permiso de edificación N° 29 (Hotel Promet). Otra cosa es que dan plazo de 60 días para informar qué medidas toma el Municipio respecto del hallazgo de las osamentas.

**Concejal Biaggini**, a quién le harán el sumario si el hombre ya no está. **Abogada**, Contraloría designará a un Fiscal que se constituirá acá y tendrá que ver qué hace, es autónomo e independiente y citará a quién corresponda, ella no puede asegurar lo que hará, pero sí partirá tomando declaraciones a todas las personas.

**Concejal Ferreira**, si Oscar Orellana ya no está trabajando, ¿el Fiscal puede mandarlo a Tribunal Ordinario? **Abogada**, si el Fiscal se formara la convicción de que aquí se pudo haber cometido delito, está en la obligación de reenviar todos los antecedentes a la Fiscalía Regional y aprovechando el pto. informa que los alegatos hechos por quién habla, del Recurso de Protección interpuesto por Promet fueron hace 2 semanas atrás y que en primera instancia la Corte de Apelaciones rechazó dicho Recurso de la empresa, es decir ganamos la primera instancia; la empresa el jueves apeló en la Corte Suprema en Santiago, por lo mismo vamos a la segunda etapa, pero estamos bastante esperanzados, sobre todo con éste oficio de Contraloría que apoya todos los planteamientos del MINVU. **Concejal**, fuera del pto. dice que en octubre vence el Contrato con POSCO (convenio con el Municipio sobre campamento que tienen para sus trabajadores) ¿sabe si les renovarán contrato, deberá pasar por el Concejo o lo ve la parte administrativa? **Abogada**, desconoce el convenio y los antecedentes. **Concejal**, la pregunta es porque la vez pasada el convenio pasó por el Concejo y con todo lo que ha ocurrido quisiera estar al tanto, y piensa que cuando se le venza no hay que renovarlo. Lo otro es SEIL, la vez pasada dijeron que los desalojarían por donde construyeron. **Sr. Aarón Oliveros**, SEIL (frente a POSCO al lado del campamento Azul) fueron notificados y se les dio un plazo de 60 días para que abandonaran el lugar. **Concejal**, felicita a la Abogada por la noticia recibida de la Corte de Apelaciones. Si viene el Fiscal no sabe qué posición tendrá el Municipio frente al Jefe de Obras. **Abogada**, si el Fiscal llegase a determinar que la persona pudo cometer algún delito, por sí mismo puede interponer una querrela o puede remitir los antecedentes al Alcalde para que él lo haga.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; en las últimas reuniones también dieron cuenta de éste tema y se habló de el gran trabajo que había hecho el Fiscalizador Municipal, Don Oscar Cepeda, fundamental en el proceso y eso es positivo darlo a conocer. Agradece todos los antecedentes expuestos.

## QUINTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.
- 1) Procede a leer **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** carta dirigida a Sr. Aarón Oliveros Vásquez, Director de Obras (I). de parte de la Señora María Vargas Torres, CI: 21.238.987-0, domiciliada en la comuna, con el fin de expresar que hace tres meses lleva trabajando de forma informal vendiendo distintos productos alimenticios que tienen buena aceptación de la clientela, único sustento para su familia, por lo tanto requiere de la formalización de la actividad, actividad que realizaría con un carrito que cumple con todos los requisitos sanitarios que determina la SEREMIA de Salud. Además indica que tiene un hijo de 9 años con Síndrome de Asperger c/Hiperactividad impulsiva. Solicita autorizar posicionar su carrito de venta de los productos alimenticios en esquina Almte. Latorre frente al N° 799, autorización que le permitiría obtener el permiso sanitario. El horario de trabajo será desde las 17:00 a las 23:00 hrs., la luz la facilitaría la librería de la Sra. Magaly Vega y los servicios higiénicos a través de Pullman Bus.

Continúa leyendo correo que le llega de Aarón donde dice que la Sra. María Vargas Torres ya había enviado carta al Concejo solicitando uso de Suelo en febrero de éste año para la utilización de carro de comida y no hubo resolución según el Acta, por lo cual solicita que sea llevado en Pto. de la Tabla para su aprobación y así darle respuesta.

**Sr. Aarón Oliveros**, la Sra. se ha acercado varias veces al Municipio para tener respuesta, ella vende fruta y como indica Don Samuel efectivamente hubo un Concejo donde se leyó la carta, pero según Acta (revisada), no hay acuerdo del Concejo. **Abogada**, porque se pidió que se le informada por parte de la DOM la factibilidad física de la instalación del carrito en el lugar indicado. **Sr. Aarón Oliveros**, recuerda que en una sesión el Concejo llegó a un acuerdo si es que se autorizaba, después la DOM vería si efectivamente se podía o no, pero la autorización del uso de suelo debe pasar por Concejo.

**Concejal Valdovino**, dentro de los documentos entiende que anexa un certificado médico del niño. **Sr. Samuel Hidalgo**, no adjunta nada. **Sr. Aarón Oliveros y Concejal Ferreira**, en la primera carta sí.

**Concejal Fanny**, el tema es que estaban esperando la opinión de la DOM, si correspondía el carrito en la esquina, de dónde sacaría la luz, porque es venta de alimentos. **Sr. Aarón Oliveros**, todas esas consultas y conversación están en Acta, la DOM verá si corresponde lo del carrito, pero es importante saber si el Concejo permite el uso de suelo. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; si la DOM dice o.k, al Concejo le quedaría apoyar. **Concejal Valdovino**, piensa que para que el Concejo vote y tome una decisión lo más correcta posible, se necesitan antecedentes previos. **Abogada**, para la tramitación del permiso sanitario, se requiere el uso de suelo (explicado en un Concejo pasado) y es el Concejo quién lo entrega, también hay razón en que el Concejo debe saber primero, por Ej: las dimensiones del carro...

Interviene para pedir la palabra y exponer la parte técnica del asunto el **Sr. Oscar Cepeda, Inspector Municipal**; si es un carro es porque tiene que ser ambulante, no puede estar establecido, el carro de la Sra. es de acero inoxidable que reúne las condiciones, pero primero lo autoriza el Servicio de Salud y depende de lo que se le entregue al público, es decir debe ser rotulado y tapado (si es venta de completos el serv. de salud no le dará el permiso), y por lo que ha escuchado dice que tendrá corriente, por lo tanto es establecido, o sea otro rubro. Indica que hay que tener mucho cuidado, porque la ciudadanía vendrá con el mismo tema y si le autorizan a ella, por qué no a otro?

**Concejal Valdovino**, para terminar su intervención tiene claro que es el Concejo quién autoriza el uso de suelo, pero necesita para autorizar ese uso de suelo justamente lo que dice el Sr. Inspector, porque hay que ser justos, si se le da a una ciudadana que tiene problemas y viene otra ciudadana con iguales o peores problemas, habrá que decir que sí también. Personalmente para autorizar a una persona que vende mayonesa, requiere antes el permiso de la autoridad sanitaria... **Abogada**, y la autoridad sanitaria pedirá el uso de suelo primero. **Concejal**, ...ahí está el problema, porque la mayonesa se descompone rápidamente, está el tema de la salmonela y varios bichos más. Insiste que para tomar la mejor decisión necesita antecedentes primero, ya que se quiere cerciorar que sea una decisión correcta. **Abogada**, se entiende, pero ella está hablando de un puesto establecido, no de uno ambulante (aunque sea carrito), no está pidiendo andar por todo Mejillones; el Municipio debe ver que la DOM informe si donde va a estar situada, estorba el espacio y una vez otorgado el uso de suelo, los requisitos de salubridad lo verá Salud.

**Concejal Fanny**, ¿ella pagará patente de ambulante y estará establecida en un lugar? **Inspector Municipal**, pagará establecido, pero ella sacará el carro cuando en la Plaza haya un evento y eso les creará problemas el día de mañana (esa es la información que recopiló de la calle).

**Concejal Ferreira**, cuando se realizó la Plaza ciudadana, Manuel Herrera le dijo que quería conversar con el Concejo y apoyar a la Sra., porque conocía el caso y ella sí cumplía con los requisitos, aparte de tener un problema social grande y la enfermedad del hijo. Sabe que la Señora con ese trabajo paga el costo de los remedios, porque la Municipalidad le ayuda sólo con parte de los medicamentos. Que el Municipio corra con todos los medicamentos o se le ayuda para que con su trabajo los compre, lo orto es que vende frutas y no hot dog o empanadas. **Sr. Aarón Oliveros**, el permiso que solicita es para eso.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; hay que acogerse a lo que dice la Ley, está claro que algunas veces se puede ayudar por temas sociales... **Concejal Valdovino**, en eso estamos

todos de acuerdo, en que las personas necesitan ayuda socialmente (el 100% de la mesa); lo que se analiza es la otra parte de la situación. **Pdte. del Concejo**, la potestad la tiene el Director de Obras para que oriente al Concejo y le gustaría escuchar las palabras del Sr. Cepeda, porque después es él quién fiscalizará. **Concejal Fanny**, entonces Aarón verá el tema del carrito que se situará en tal esquina, de su movimiento a otro lugar, etc. **Sr. Aarón Oliveros**, correcto.

**Inspector Municipal**; ya hubo problemas con la Sra., el tema es que el carro reúne las condiciones sanitarias, como lo dijo anteriormente, Manuel conversó con él y habrá que dejarle cosas claras a la Sra. porque después todo repercute en la dejación de los Concejales y el Alcalde, y no es así. El fin de semana para el día del niño, sacó su carrito y también sacó el otro carrito, y los demás no pudieron ponerse en la Plaza porque se encargó de decirles que no se podía, no entiende por qué garantía para un lado y no para el otro, no debiese ser así; la Sra. quiere un establecido y el día de mañana se desenchufa para ir a otro lado, sería abuso para los demás comerciantes. **Abogada**, ahí tendrían la potestad para revocar el permiso. **Concejal Ferreira**, que se dé con condiciones.

Continúa **Secretario Municipal**...

- 2) Carta dirigida al Alcalde y Concejales de parte la Sra. Gregoria Quiroga CI: 23.424.772-7 nacionalidad Boliviana, solicita uso de suelo para carro de comida en calle Ernesto Salinas 1121 en la comuna de Mejillones.

**Abogada**, éste tema es distinto porque es un carro ambulante, no da señales de tener luz, ni servicios higiénicos. **Secretario Municipal**, muestra copia de foto del carro que adjunta a la carta leída. **Concejal Fanny**, ese carro está funcionando hace rato. **Inspector Municipal**, y sin ningún permiso. **Concejal Valdovino**, ese es el pto. que hay que tratar en la reunión pendiente con la SEREMI de Salud, porque la comunidad tiene que tener resguardada su salud; por un lado están los problemas sociales (válidos y legítimos), pero tenemos que velar para que éstas cosas tengan su permiso sanitario. **Inspector Municipal**, no quiere faltar el respeto a nadie, pero hay Colombianas que están vendiendo afuera del Puerto a las 07:00 am con los pantalones cortados arriba de los muslos (nalgas) y los faeneros defienden a esa gente, cree que hay que regirse por las normas establecidas, para todos igualdad, pide por favor que le apoyen, porque mañana terminará en una pelea campal (con lo que está sucediendo en Mejillones). Además va gente de "las tomas" a vender sándwich que preparan en sus casas, le pide al Concejal Valdovino que lo apoye. **Concejal Valdovino**, no es responsabilidad ni suya, ni del Concejo, esa es función del Inspector Sanitario y hay que asegurarse a que vaya a ver si corresponde o no; porque el trabajar es súper legítimo y necesario, pero tienen que cumplir ciertas normas sanitarias. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; sería de suma importancia enviar un oficio a la SEREMI y que a la brevedad se concrete lo pendiente... **Concejal Valdovino**, se requiere de la SEREMI titular, habría que insistir en el ACUERDO y de cuándo ella puede estar con nosotros.

**Abogada**, agrega que está confeccionando la ordenanza de Patentes Comerciales, se ha tenido 2 reuniones con la DOM, Finanzas y Renta, y se abordará un capítulo que diga relación con los permisos de los kioscos, las ferias, ramadas para el 18 de sept., ferias libres, ambulantes y se les presentará en la mesa de trabajo.

- 3) Invitación dirigida a los Concejales, con fecha 10 de agosto del 2015, para visita a Puerto Mejillones con motivo de presentarles los avances en las obras de expansión del terminal y los distintos proyectos que se implementarán en el mismo. Los recibirán las principales autoridades del puerto y el gerente general de la empresa, Don Gabriel García-Huidobro, además de guiarlos por las instalaciones, los invita a un almuerzo con el fin de presentarles y conversar acerca de los planes que existen en materia de expansión, que pretenden servir al desarrollo económico y social de la comuna. De preferencia, sería ideal agendar la visita entre los días 24, 25 26 y 27 de agosto. Desde ya agradece y quedan atentos a cualquier duda o comentario. Saluda Juan Pablo Vergara Vial, NEXOS.



**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** eso ya se está viendo con Pamela. **Concejal Fanny,** pongamos fecha hora. **Concejales presentes, con excepción de Concejal Biaggini, confirman invitación para el día jueves 27 de agosto.**

## **SEXTO PUNTO**

- Varios.

**Concejal Ferreira,** su pto. ya lo planteo, era el tema del POSCO.

**Concejal Valdovino, 1.** Que Pamela revise los Acuerdos de éste Concejo para oficializarlos, porque le interesa el proceso completo, desde la sesión N°01/2012 (necesita saber si está de Acuerdo los demás Concejales).

Ya que a éste Concejo no le queda mucho tiempo y así ganamos todos. Conversando el otro día con Fanny, ya ni ganas quedan de pronunciar cosas en Varios... **Concejal Fanny,** porque quedan en el papel.

**Concejal Ferreira,** otra figura como cuerpo colegiado, es fiscalizar en reunión de Concejo Ordinaria el área administrativa y cuando los Concejales sacan acuerdos, muchos no se han cumplido. **Concejal Valdovino,** no sabe la responsabilidad administrativa que tiene Samuel como Secretario en el proceso que pide y el de Pamela. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** me encargo de apoyar a la Secretaria de las Actas y ser Ministro de Fe, y de ayudar a Obras... **Concejal Valdovino,** pero ¿tú certificas los acuerdos?, para comenzar a hacer Check list y ver lo que se ha podido generar y las cosas que han quedado pendiente. **Sr. Samuel Hidalgo,** sí, de todas maneras.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** pregunta a Señores Concejales si están de acuerdo con la moción del Concejal Valdovino:

**Los Concejales presentes están de ACUERDO en que Pamela Aravena, Secretaria de Actas revise los Acuerdos tomados por el Concejo actual (2012 - a la fecha) para posterior certificación de Samuel Hidalgo, Secretario Municipal.**

**Concejal Fanny, 1.** Solicitud PENDIENTE de información de proyecto de pavimentación que se realiza arriba del sector de los Departamentos (Fertilizantes).

No necesita que venga SERVIU a exponer, pero sí una información como se dijo, se supone que nos darían un bosquejo, ya paso verano, otoño y estamos en invierno, y no ha llegado nada, porque la construcción de las vías ya pasó fertilizantes y la empresa se unió al alcantarillado que está en la calle Jeofré Chacón, y aún no tapan el forado que hicieron (tampoco se le da solución), el paso vehicular es horrendo.

**Concejal Biaggini, 1.** Solicitud PENDIENTE de todos los Contratos Honorarios y Contrata del personal de la Municipalidad, para saber las condiciones del mismo.

Hay personas más despiertas que otras, algunos tienen más vacaciones, se tiran a dirigentes siendo que tienen contrato por 1 año, no más.

**Secretario Municipal,** indica que es demasiado para sacar fotocopias. **Concejal Biaggini,** de a poco o los principales... **Concejal Fanny,** por área. **Concejal Biaggini,** el tema es que éste Sr. (del que habla) se tiró a dirigente y para serlo debe estar 2 años, y tiene contrato sólo por 1 (31 dic. se acaba el contrato), quizás la Abogada le pueda explicar. **Abogada,** tiene fuero ¿quién es?, porque nadie siendo honorario puede participar de una votación. **Concejal Biaggini,** el chofer Ogalde, es honorario y contrata, y ahora es Dirigente. **Abogada,** en su calidad de contrata debe haber participado y si la Asociación permite ser socios a los planta y contrata, depende de los estatutos que tengan. **Concejal Fanny,** ese es uno de los temas que se requieren saber. **Concejal Valdovino,** ¿todos los Contratos los necesitan en papel y por qué no vienen a revisarlos acá en la Muni?, podríamos hacerlo así. **Concejal Biaggini,** al honorario se le contrata para cosas específicas y si se le acaban esas cosas, cómo se le mantiene el contrato y al contrata también se le termina el contrato el 31 de diciembre (también dura 1 año). **Abogada,** el fuero lo protege y no quiere decir que no se pueda

despedir, para poder despedirlo se pide una autorización al tribunal y el tribunal autoriza. **Concejal Fanny**, que mejor se realice una mesa de trabajo para poder estudiar los Contratos y ver caso por caso. **Concejal Biaggini**, muchos se quejan que trabajan sábados y domingos y después se le da 1 día libre, por qué si se les paga horas de sobre tiempo. **Concejal Valdovino, Abogada**, se llama día compensatorio. Continúa **Abogada**, Y respecto de los Contratos a Honorarios dice que aprox. 2 meses la Corte Suprema dictó una sentencia (salió en los diarios) que cambió todo el paradigma respecto de ese tema, porque a través de un recurso de unificación de jurisprudencia la Corte Suprema señaló lo sgte: Un Contratante a Honorarios no puede ejercer funciones permanentes en ningún Organismo público (y estamos todos a honorarios), tampoco podría tener horario establecido, ni vínculo o subordinación o dependencia, ni emitir Informe a nadie, ni vacaciones, ni días administrativos, ni licencias médicas, etc., porque todos esos derechos están reconocidos en el Código del Trabajo del Estatuto Administrativo; aquí tenemos a personas que cumplen labores permanentes, que cumplen horario, etc. Ya nos dijeron que hay que cambiar todos los contratos a Honorarios, sacarles el horario, vacaciones, porque todos los honorarios de Chile se están organizando para demandar a sus respectivos Organismos Públicos, es súper complicado el tema que se viene y habrá que ver cómo tratarlo, porque no se le podrá exigir horario. **Concejal Valdovino**, ¿ni siquiera poniéndolo en el contrato? **Abogada**, no, porque si se pone vas a juicio. **Concejal Biaggini**, pide que se haga una mesa de trabajo con el SEREMI del trabajo como invitado, sólo con los Concejales y no con los trabajadores, porque los contratos a Honorarios de los fiscales son muy diferente a los contratos a Honorarios de los contratistas. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; dice que mejor se invite al Director del Trabajo, no al SEREMI. **Abogada**, el contrato a Honorarios es uno sólo, es un contrato que se rige por el Código Civil y se puede estipular lo que quiera, pero si cae en poner jornada de trabajo y horario o pone que tiene que marcar la huella en el reloj de Report, en que tienen que enviar Informe o que puede tener vacaciones o reconocer días de licencia médica, todas esas cosas son argumentos para que el día de mañana los trabajadores nos demanden. El Municipio tiene más de 200 contratos a Honorarios, porque no se puede contratar más de otra forma y se necesita gente, la Municipalidad tiene vedado contratar gente por el Código del Trabajo, debiesen abrir esa puerta, porque no quieren ampliar las Plantas. **Concejal Biaggini**, entonces que se les contrate por el DAEM, porque es un Dpto. que pertenece al Municipio. **Abogada**, el DAEM con su presupuesto no podría. Todas las Municipalidades están muy preocupadas con lo que se viene, porque los trabajadores a Honorarios se están organizando.

2. Solicita la presencia del Director del Trabajo en Mesa de Trabajo para tratar el tema de los Contratos a Honorarios y Contrata.

**Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; indica a Señores Concejales procedan a votar por moción presentada por el Concejal Biaggini:

**Concejo Municipal ACUERDA reunirse en Mesa de Trabajo con la presencia del Director del Trabajo.**

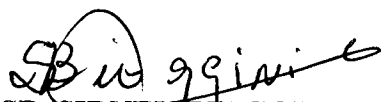
**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; 1. Petición de Fiscalización a empresa KELAR por haber entrado madera contaminada, denuncia de trabajador (para tener respuesta la próxima semana).

2. Solicitud de Informe escrito sobre qué son los fondos a 3ºs., sobre monto en dinero, quiénes entregan los montos y a quiénes se les designa.

Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 19:05 min.



**SR. ARMANDO AILLAPAN N.**  
Concejal y Presidente del Concejo



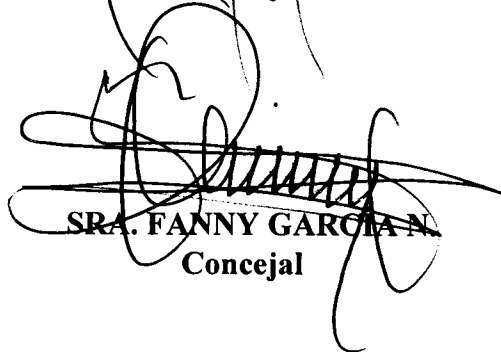
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal



**SR. GUILLERMO FERREIRA B.**  
Concejal



**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal



**SRA. FANNY GARCIA N.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Secretario Municipal.  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo.

**SESIÓN N° 29/2015 ORDINARIA**